

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Hechos de Tránsito		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Mediar y conciliar cuando de forma culposa y con motivo del tránsito de vehículos se cause daño a un bien mueble o inmueble ajeno y las partes involucradas no se pongan de acuerdo en la forma de reparación del daño, la o el policía remitirá los vehículos involucrados al depósito, notificando estos hechos al Juzgado Cívico.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 105, párrafo II de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Convenio de reparación de daños	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	Si	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se cause daño a un bien mueble o inmueble de forma culposa y con motivo del tránsito de vehículos si las partes involucradas no se ponen de acuerdo en la forma de reparación del daño, la o el policía remitirá los vehículos involucrados al depósito y notificara de los hechos al Juzgado Cívico		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MIRRA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (sin incluir notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Notificación de los hechos por la o el policía	No	0	Artículo 105, párrafo II de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Notificación de los hechos ante el Juez Cívico. 2. Elaboración del acta circunstanciada. 3. En su caso, elaboración de convenio de reparación de daños. 4. Liberación de vehículos		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tratándose del convenio de reparación de daños en un plazo máximo de tres horas.		
COSTO	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DONDE PUEDE PAGARSE?	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO DELICUOSO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO DELICUOSO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			

No Aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Con el convenio de reparación de daños.
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA O NEGATIVA DEL	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Juzgado Cívico		Juzgado Cívico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Ithzenia Aineth Alcántara Garduño	
DOMICILIO			
CALLE	Boulevard Emilio Chuayffet Chemor	NO INT Y EXT	S/N
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	Jocotitlán
CP	50700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9.00 hrs. a 17.00 hrs.	
CALLE	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
712	1230667	No Aplica	juzgadocivicodejocotitlan@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica		NO INT Y EXT: No Aplica
COLONIA	No Aplica		MUNICIPIO: No Aplica
CP	No Aplica		
CALLE	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATOS DESCARGABLES	No Aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿El Juzgado Cívico puede conocer, mediar, conciliar en los accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular sin que haya una presentación por parte de los elementos de seguridad pública Municipal o Estatal?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué se requiere de las partes intervinientes en el hecho?
RESPUESTA:	Porque de ello depende el posible Acuerdo Conciliatorio que podrán tomar dichas personas
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si las partes no llegan a un acuerdo conciliatorio?
RESPUESTA:	Los vehículos se remitirán al depósito vehicular

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:  LETICIA ORTEGA CRUZ	 VISTO BUENO:  MTRA. ITHZENIA AINETH ALCÁNTARA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/03/2026.
--	--	--